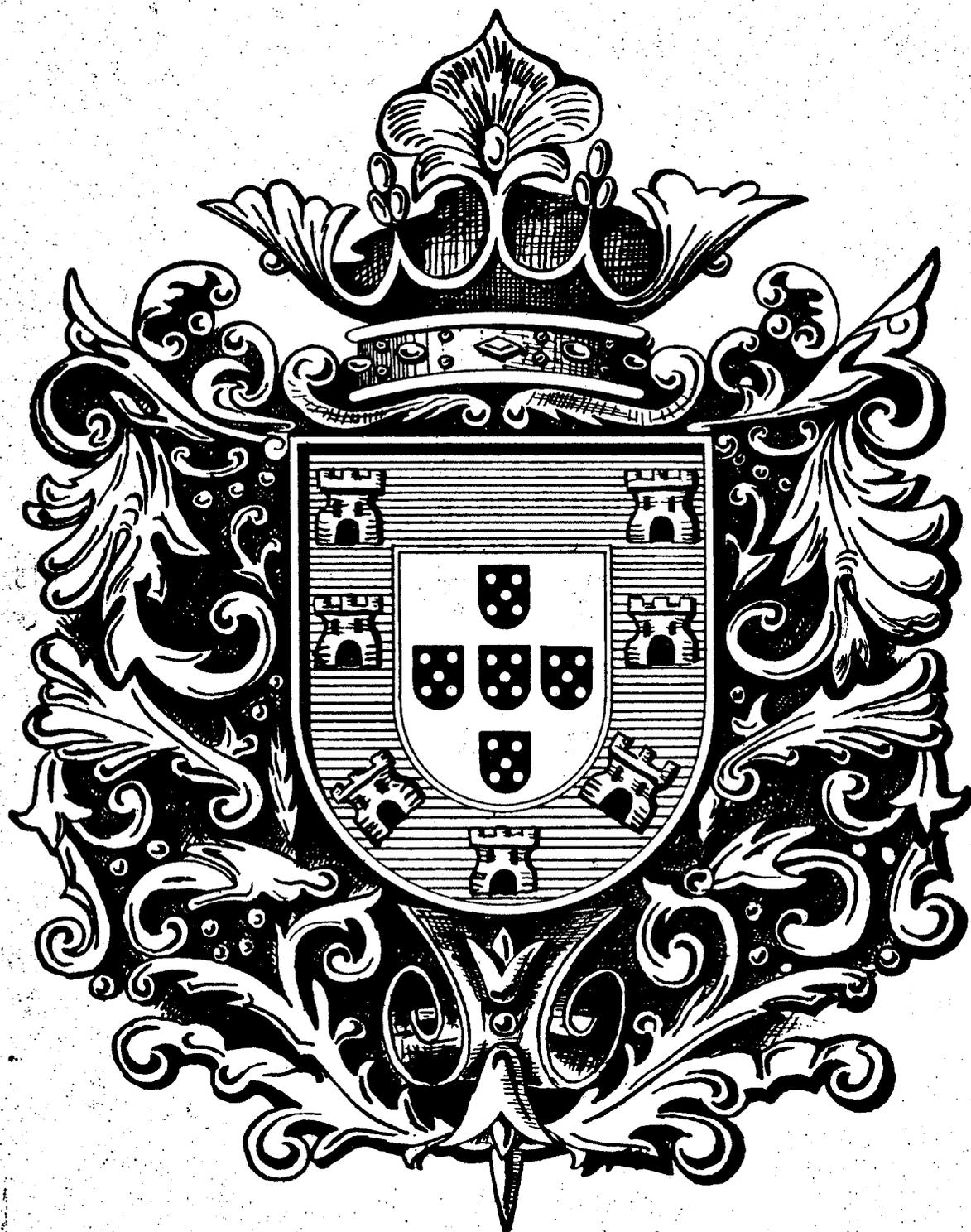


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **LIII**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número **2.687**

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

6 de Abril de 1978

288

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 27 de Marzo, de 1978, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General Acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inscripción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Comisión Primera

Quedar enterada de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al día 22-3-78.

Comisión Segunda

Que por el señor Arquitecto Municipal se gire visita a un muro de contención de vivienda derruida en la Bda. del Sarchal y que a la vista del informe de dicho Técnico, proponga lo conveniente la Comisión Segunda.

Quedar enterada y que se dé cuenta a la Delegación del Gobierno, del número de barracas demolidas en los Patios Páramo, Centenero, Castillo

y de la Bisagra y calles Calvo Sotelo y Conrado Alvarez.

Comisión Sexta

Quedar enterada de las gestiones que se bienen haciendo para dotación de equipos de radiotelefonía a los vehículos al servicio de la Policía Municipal y Vigilancia Nocturna.

Que se haga escrupulosa revisión de los permisos para venta en régimen de ambulante, y por la Policía Municipal se denuncie a los no autorizados.

Conceder licencia a don Gerónimo Granja Jiménez, para apertura al público de un Bazar en la calle Queipo de Llano núm. 1.

Id. id. a doña Lidia Rodríguez Liaño, para transferir a su hijo don Julio Durán Rodríguez, la Academia de Mecanografía de que es propietaria, en la calle Trujillo González núm. 7

Comisión Séptima

Que por la Comisión se haga informe-propuesta en relación con la prestación del servicio de captura de perros por la vía pública.

Comisión Octava

Oficiar urgentemente a la Confederación Hidrográfica del Sur de España, para que curse las oportunas órdenes a la Empresa CORSAN S. A., a fin de que se coloquen las tuberías de saneamiento en los terrenos que se van a habilitar para emplazamiento del Real de la Feria.

Concejalía Delegada de Limpieza

Aprobar propuesta relativa a la intensificación de la limpieza viaria y para riego de las calles.

Secretaría

Adjudicar al único licitador don Cristóbal Chaves Muñoz, en la cantidad tipo de 382.626 ptas., las obras de construcción de una valla en terreno anexo al Colegio de las RR. MM. Adoratrices.

Interesar de don Antonio Orihuela Reina, en nombre y representación de Publicidad «Kino», informe sobre el prometido estudio para renovación de las papeleras instaladas en la vía pública.

Intervención

Aprobar relación certificada de bajas en el Padrón de Circulación de Vehículos, por importe de 25.650 pesetas.

Id. id. en el de Alquileres de Viviendas, por valor de 375 pesetas.

Desestimar solicitud de don José María González Gayo, de pago del impuesto de Circulación de Vehículos proporcionalmente a la fecha de adquisición del de su propiedad, así como que se le devuelva el 20 por ciento de recargo satisfecho.

Devolver a AUCONA, S. A., 61.842 pesetas por ingreso indebido en la liquidación del arbitrio por Importación de Mercaderías.

Solicitar del Banco de Crédito Local de España, remesa de fondos por importe de 49.573 pesetas, para abono de las gratificaciones preceptivas a funcionarios de Cuerpos Nacionales, correspondientes al Presupuesto Extraordinario núm. 28.

Arquitecto

Quedar enterada y que pase a estudio de la Comisión Especial, de informe de la Comandancia General de Ceuta en relación con el expediente de Avance de Planeamiento para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobar certificación parcial núm. 3 de las obras de construcción de Capilla en la planta semi-sótano del bloque núm. 5 de los Grupos de Viviendas en la Bda. Príncipe Felipe, por importe de 401.289 pesetas, de abono al Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz.

Id. id. id. núm. 4, de urbanización y cerramiento del solar donde se ubican las 15 unidades escolares prefabricadas, en favor del mismo Contratista por pesetas: 930.303,27.

Oficios

Quedar enterada y que se acuse recibo, de escrito del señor Director del Instituto Nacional del Libro Español, relativo a la celebración el día 23 del próximo mes de Abril, de la Fiesta del Libro.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el se-

ñor Interventor de Fondos, por importe de 485.107 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Satisfacer como cooperación con las Cofradías de Semana Santa y con cargo a la partida general de Festejos, el importe de los servicios de Gala prestados por personal de la Policía Municipal, con motivo de los desfiles procesionales de Jueves Santo y Sábado de Gloria.

Proceder a la contratación directa mediante la libre promoción de ofertas entre Contratistas de la ciudad, de las obras de reforma interior, construcción de nuevas escaleras y cuarto de aseo en el Grupo Escolar de la Barriada Príncipe Alfonso.

Ruegos y Preguntas

A ruego del señor Pérez Gutiérrez, se acordó que se estudie por el señor Interventor la viabilidad de ampliar el plazo para pago del impuesto sobre Circulación de Vehículos.

A ruego del señor Durán Valencia, se acordó que se felicite a todo el equipo de T. V. E. que intervino en el reportaje sobre Ceuta, televisado el Miércoles Santo día 22.

El mismo señor Durán Valencia, se interesó, tomándose buena nota de ello por el señor Alcalde, por el cumplimiento del acuerdo de encalar y pintar el local que ocupaba en la antigua Estación de Autobuses el Ateneo Ceutí, cedido a la Sociedad Cultural Ceres-Ceuta.

El propio señor Durán Valencia, incidió en el ruego formulado en anteriores sesiones, de que se vallan los solares.

Se acordó requerir una vez más a la O. T. O. para que haga relación de los de propiedad particular que se encuentran sin vallar y en especial de los situados en el centro urbano.

Se acordó asimismo oficiar urgentemente a los propietarios de todos los situados en F. Española y al de la antigua terraza de cine en la calle General Aranda, para que o bien procedan a su inmediato vallado o los pongan a disposición del Ayuntamiento para habilitarlos como aparcamiento de vehículos.

El mismo señor Durán Valencia, se interesó una vez más por la desaparición del enclave sito en la calle Teniente Olmo junto al Centro Cultural Municipal.

Se acordó instar de nuevo a la O. T. O. para

su derribo y que el espacio resultante se habilite para jardín.

El señor Fort Bollit, solicitó que se instale una vicera o marquesina en el aparcamiento de la Barriada Manzanera.

Se acordó informe de la O. T. O. al respecto.

La sesión terminó a las 14,35 horas.

Ceuta, a 31 de Marzo de 1978.

El Secretario General Accidental,
Enrique R. Maresca Sarompas.

V.º B.º

El Alcalde Accidental,
Jaime Alsina Rodríguez.

289

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras de urbanización de los alrededores de la Aduana del Tarajal.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este lustre Ayuntamiento.

Ceuta, 29 de marzo de 1978.

El Secretario General acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas.

290

Subasta

Se anuncia subasta para contratar las obras de REFORMA DEL LABORATORIO MUNICIPAL, sito en la Planta Tercera del Palacio Municipal, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 869.221,00 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,00 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12,00 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 17.384,00 ptas. reintegrada con 350 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2,1105 del vigente Presupuesto Ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

Don....., mayor de edad, vecino de....con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, a 29 de marzo de 1978.

El Alcalde acctal.,
Jaime Alsina Rodríguez.

291

Subasta

Para el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta para adjudicar las obras de URBANIZACIÓN DE LOS ALREDEDORES DE LA ADUANA DEL TARAJAL, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 3.533.530,00 pesetas.

Plazo de ejecución: ocho meses—Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,00 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12,00 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutua Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 70.670,00 ptas. reintegrada con 1.413,00 pts. de sello municipal y 25 pts. de sello de la Mutua Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6,1109 del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

Don....., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a...., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, a 29 de marzo de 1978.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, en general, por el impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, que el plazo voluntario para el pago del mismo, queda prorrogado hasta el 29 de Abril próximo.

Ceuta, 31 de Marzo de 1978.

El Alcalde Accidental,

Fdo: Jaime Alsina Rodríguez.

Comandancia General de Ceuta

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

NOTAS MILITARES

Concentración en la Caja de Reclutas del Segundo Llamamiento del Reemplazo de 1977 y agregados al mismo

Los reclutas del segundo llamamiento del Reemplazo de 1977 y agregados al mismo, destinados a los diferentes Centros de Instrucción de Reclutas exceptos los destinados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, se concentrarán en esta Caja de Recluta (Edificio Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo, 2-2.º), el día 7 de abril próximo a las 10,00 horas y los destinados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, el día 13 de igual mes a la misma hora, para su traslado a dichos Centros de Instrucción.

En el tablero de avisos de esta Caja de Recluta, está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Los concentrados deberán presentarse provistos de los siguientes documentos que posean entre los que a continuación se señalan: Cartilla del Servicio Militar, Documento Nacional de Identidad, Permiso de Conducción de vehículos, Certificado de Tratorista, Certificado de Estudios Primarios, Tarjeta de Promoción Cultural y cuantos documentos acrediten su profesión o estudios realizados.

Ceuta, 29 de Marzo de 1978.

El Comandante Jefe,

Firmado: Juan Mesa Bentz.

294

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del Director de la firma Autovermietung K. Wettstein, que alquilaron un automóvil marca Volkswagen, matrícula AG-80115-V a Marianne Mathyer, con último domicilio conocido en Grendelstr 19, 5400 Ennetbaden (Suiza) se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 27 de Abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 135/78, en el que figura como propietario del indicado vehículo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959

Ceuta, a 27 de marzo de 1978.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

295

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Eva Leoine, madre del menor Lemoine Magnus Tore Siffer, con último domicilio conocido en Nyckelkroken número 11, en Lund 22247 (Suecia), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 27 de Abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 137/78, en el que figura como madre del citado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia

por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 Noviembre 1959.

Ceuta, a 27 de Marzo de 1978.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

296

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Bonfanti Franca y de France Henri, madre y padre de los menores Joseph Bonfanti y Joel Marie Pierre France, respectivamente, con últimos domicilios conocidos en 118 rue de Bellevue Yenes 94.330 (Francia) y 190 Rute de Brie 91.800 Brunoy (Francia) se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 27 de Abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 141/78, en el que figuran como madre y padre de los indicados menores.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 28 de Marzo de 1978.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

297

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ben Dris, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal

a las 10,00 horas del día 27 de Abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 143/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 28 de Marzo de 1978.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

298

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Joao Manuel Amaral Barrote, propietario del vehículo marca Honda, matrícula IT-47-04, con último domicilio conocido en Porto (Portugal), C/Bolama número 113, 5.º Dº, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 27 de Abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 147/78, en el que figura como propietario del citado vehículo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 30 de Marzo de 1978.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

299

JUZGADO DE DISTRITO CEUTA

ANUNCIO

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de Ceuta en Providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas 234 de 1977 sobre imprudencia, contra Salomón Azagury, nacido en Tánger el día 25 de agosto de 1946, hijo de Jacques, soltero, empleado, domiciliado en calle Avda. Hassan II núm. 135, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria inserta en el Boletín Oficial de la ciudad de fecha 26 de enero de 1978 número 2.677 y bajo el número de orden 80, por la cual se interesaba la busca y presentación del indicado Salomón Azagury por haberse abonado las responsabilidades que tenía pendientes.

Lo que se hace público para conocimiento de las Fuerzas de Orden Público.

Ceuta, a 27 de marzo de 1978.

El Juez de Distrito,
Ramón Ruiz Jiménez

300

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1001 de 1977 sobre imprudencia ha acordado notificar a Tadufik Ghallab, la sentencia dictada con fecha diecisiete del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Juan Gutiérrez Martínez como autor de una falta de imprudencia con resultados de daños a la pena de multa de mil pesetas y pago de costas. En concepto de responsabilidad civil abonará a Taoufik Ghallah en la suma de dos mil pesetas, importe de los daños causados al coche de su propiedad.—Se aclara que la indemnización ha de ser a favor de Abdeslam Bennis, a cuyo nombre figura el coche MA-3027-79.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/—R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta 17 de Marzo de 1978.

Es copia para notificar: El Secretario,
Enrique Ugedo.

301

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 116 de 1978, sobre lesiones, contra Mohamed Mustafa Abselam Slimo, de 20 años, soltero, hijo de Mustafa y Tamo, natural de Castillejos, sin profesión, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 30 de marzo de 1978.

El Juez de Distrito,
Ramón Ruiz Jiménez.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

302

Cedula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta Ciudad, en juicio faltas número 116 de 1978 sobre lesiones, contra Mohamed Mustafa Abselam Slimo, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas y trescientas noventa y cinco pesetas y apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro si preciso fuese, por vía de premio.

Ceuta, a 30 de marzo de 1978.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

303

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas número 121 de 1978, sobre desobediencia, contra Mustafa Abselam Malu, de 22 años, soltero sin profesión, hijo de Abselam y Hafida, nacido en Beijare y a Mohamed Abselam Hadu, nacido el 18.3. 1956, soltero, sin profesión, hijo de Abselam y Hafida, nacido en Benijara, cuyos paraderos actuales se desconocen, por

la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 30 de marzo de 1978.

El Juez de Distrito,
Ramón Ruiz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

304

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas número 121 de 1978, sobre desobediencia, contra Mustafa Abselam Malu y Mohamed Abselam Hadu, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a dos mil noventa y doscientas setenta pesetas, apercibidos que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese por vía de apremio.

Ceuta, a 30 de marzo de 1978.

El Secretario,
Enrique Ugedo,

305

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 972 de 1977, sobre imprudencia, contra Rafael Francisco Benet Osorio, mayor de edad, soltero, hijo de Rafael y de Purificación, conductor del vehículo matrícula 7904-62, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo

pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello esta interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 30 de marzo de 1978.

El Juez de Distrito,
Ramón Ruiz.

El Secretario,
Enrique Ugedo

306

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito

de esta ciudad, en juicio faltas número 972 de 1977 sobre imprudencia, contra Rafael Francisco Benito Osorio, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas Judiciales que respectivamente ascienden a dieciocho mil setecientas dieciocho y trescientas setenta ptas., apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 30 de marzo de 1978.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



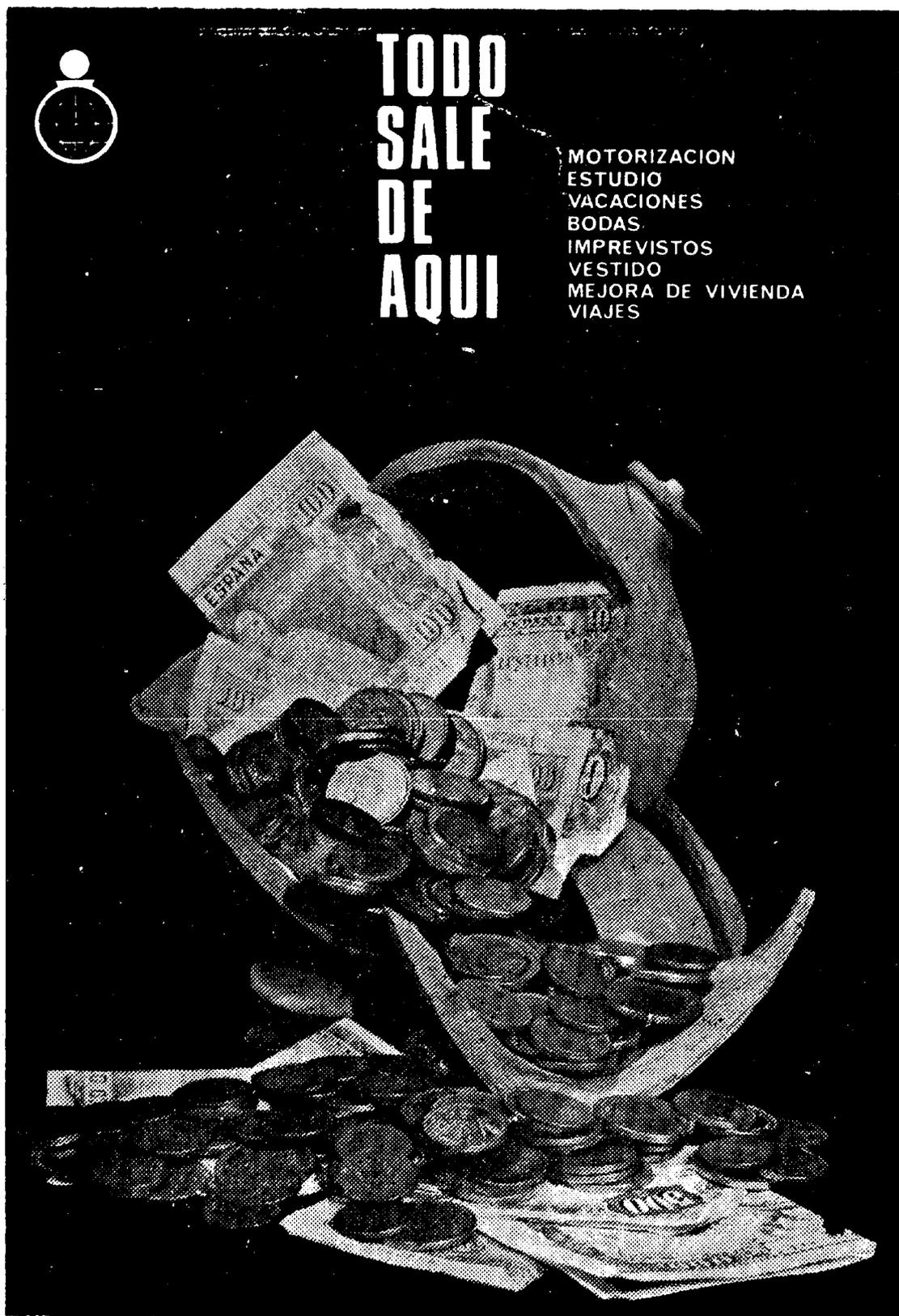
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

B

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

A
v
Dire
PA